
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
267	117

Montevideo, 13 de junio de 2017.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente de Inicio de Proyecto Integrador para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado RIDE 2/17 desde el día 13 de Marzo de 2017 en la página web de la UTEC; b) la recepción d/e los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano KPMG.

~~II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;~~

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

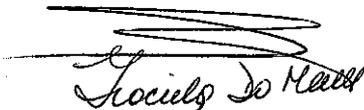
II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

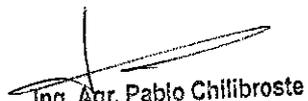
III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

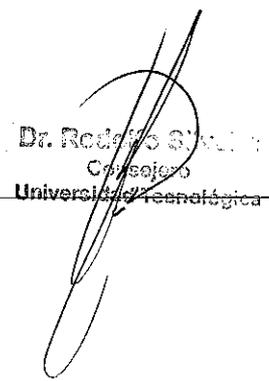
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso RIDE 2/17 para la contratación de un Docente de Inicio de Proyecto Integrador para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes
- 2°. Contratar al MSc. Pablo Kok C.I. N° 4.339.367-4 en esta instancia.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo S. ...
Consejero
Universidad Tecnológica